

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

43 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la formalización de los contratos de "Suministro de Raltegravir". Expediente 846/2015.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativo.
 - c) Número de expediente: 846/2015.
 - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamento Raltegravir.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
1	RALTEGRAVIR 400 mg. comprimidos

- c) CPV (referencia de nomenclatura): 33600000-6.
- d) Acuerdo marco (si procede): No.
- e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - "Boletín Oficial del Estado": ...
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: ...
 - "Diario Oficial de la Unión Europea": ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 4.538.443,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA 4%	IMPORTE TOTAL
1	1.745.555,00 €	69.822,20 €	1.815.377,20 €
TOTAL	1.745.555,00 €	69.822,20 €	1.815.377,20 €

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de abril de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de mayo de 2015.
 - c) Contratista: "Merck Sharp & Dohme de España, Sociedad Anónima Unipersonal".
 - d) Importe de adjudicación: 1.815.236,47 euros.

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA 4%	IMPORTE TOTAL
1	1.745.419,68 €	69.816,79 €	1.815.236,47 €
TOTAL	1.745.419,68 €	69.816,79 €	1.815.236,47 €



- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de 16 de abril de 2015.

Madrid, a 27 de mayo de 2015.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” (firmado).

(03/17.094/15)

